

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASPECTOS ESPECIALES DE  
ARTICULACION CON EL EJERCICIO  
PROFESIONAL**

**Materia Optativa**  
**Año 2012**  
**Fundamentación**

La formación del graduado en Ciencias Económicas debe ser integral y abarcar todas las incumbencias relacionadas con su futura labor profesional.

La Universidad debe brindarle a los futuros profesionales, las herramientas que no solo le permitan desempeñarse con solvencia y cumplir eficazmente con las exigencias del ámbito laboral, sino también el conocimiento pleno de las normas legales y profesionales que rigen su actuación, de las instituciones que los nuclean y del marco ético que debe regir su desempeño.

Entre las áreas especiales se destaca, particularmente, la actuación judicial y dentro de ella, las pericias judiciales, que relacionan transversalmente a todas las demás asignaturas estudiadas por el futuro profesional.

Consecuencia de la diversidad de temas que ocupan a nuestros tribunales, el auxiliar judicial en temas contables, tributarios, laborales, provisionales, financieros, económicos, etc. debe contar con conocimientos, no sólo en temas relacionados con su profesión, sino en aquellas ramas del derecho que, indispensablemente, necesita para desempeñarse en un ámbito ajeno y dominado por otras profesiones.

**Propuesta Académica**

La asignatura se presenta con la modalidad de “materia optativa”, de término cuatrimestral y se orienta preferentemente a alumnos que están cursando el 5to. Año de las carreras de la Facultad.

Será requisito para quienes cursen la carrera de Contador Público tener aprobadas las materias “Sociedades” y “Derecho Laboral”, pues particularmente en el área pericial se utilizará un lenguaje jurídico que deberá estar aprehendido para lograr la eficacia de la propuesta académica.

**Estrategias Metodológicas**

Se desarrollarán en forma de exposiciones con orientación a las ejemplificaciones sobre los casos concretos. En las unidades 4 y 5 se desarrollarán en forma teórico-práctica siguiendo las pautas de la metodología de taller en lo que refiere a la ejercitación y casos prácticos. En todos los casos se hará un breve sondeo de conocimientos previos y a continuación se presentarán los casos prácticos. Se incentivará en forma permanente la participación activa de todos los alumnos, mediante disparadores que fomenten el diálogo y la fundamentación.

**Evaluación**

Como metodología evaluadora se propone la presentación de un trabajo monográfico o un examen escrito utilizando el sistema de múltiple choice.

## **Horario de Cursado**

Dos horas de reloj por cada clase.

## **Contenidos Conceptuales**

### **Unidad 1.**

#### **Organización institucional de la profesión en el ámbito nacional e internacional.**

Los Colegios de Graduados y los Consejos Profesionales. Su nacimiento y evolución.

Las Federaciones Argentinas de Colegios y de Consejos. Creación y desarrollo de sus organismos técnicos (ITCP, Institutos, Cecyt, Cencya, etc.).

Evolución del dictado de las normas profesionales y su aplicación.

La inserción en los Organismos Internacionales. AIC, IFAC, IASB, etc. Su importancia e implicancias.

Una Clase.

### **Unidad 2.**

#### **Marco regulatorio del ejercicio profesional en Ciencias Económicas**

La Ley Provincial N° 8738. Su análisis. Profesiones que contempla e incumbencias. Funciones. Matriculación obligatoria. Derecho Anual de ejercicio Profesional. Sello Profesional.

Ley Provincial N° 6854. Los aranceles profesionales y la desregulación de honorarios. Resoluciones y Acordadas vigentes.

La Secretaría Técnica y de Legalizaciones. Funciones. Legalización de trabajos profesionales. Certificación de firma del profesional. Metodología de cálculo de aranceles.

El Departamento de Servicios Sociales. Funcionamiento y organización. Servicios que otorga.

La Caja de Jubilaciones de la profesión. La Ley de creación y su estado actual. Consideraciones sobre sus prestaciones.

Dos Clases.

### **Unidad 3.**

#### **La ética en la profesión**

La cuestión ética: diferencia entre ética y moral. Deontología. Ética Profesional y Ética aplicada a la Profesión de Ciencias Económicas.

El Código de ética profesional de la Provincia de Santa Fe. Ámbito de aplicación. Normas de procedimientos aplicables. Sujetos alcanzados.

Principales cuestiones a tener en cuenta por los profesionales. Situaciones especiales. Régimen disciplinario. Ejercicio ilegal de la profesión. Actuación del Consejo.

El Código de Ética a nivel internacional. Consideraciones sobre su aplicación universal.

Dos clases

#### **Unidad 4.**

##### **Aspectos prácticos de la actuación del auxiliar de justicia**

Trámite de inscripción para actuar en la justicia ordinaria de Santa Fe. Fianza. Forma. Domicilio. Sorteos.

Trámite de inscripción para actuar en la justicia federal. Inscripción.

Designación del perito. Forma. Cuestiones prácticas.

Notificaciones. Particularidades relacionadas con los auxiliares de justicia. Cédulas. Carta certificada sin cubierta. Otros.

Pedido de anticipo de gastos. Casos Especiales

El informe pericial. Fijación de fecha y hora. Contenido. Relevamiento y compulsas de documentación. Referencia a normas técnicas profesionales.

Ampliación de la pericia. Cuestiones controvertidas. Aclaraciones, observaciones e impugnaciones al informe.

Honorarios. Oportunidad. Monto. Contralor de las instituciones profesionales.

Cuatro Clases

#### **Unidad 5.**

##### **Casos especiales en los distintos fueros**

Pericias en el fuero Civil y Comercial. Casos prácticos.

Pericias en el fuero Laboral. Casos prácticos.

Pericias en el fuero extracontractual. Casos especiales. Vista de causa. Citada en garantía. Liquidación de siniestro y accidentes. Casos prácticos.

Los interventores judiciales. Tipos. Características principales de la labor. Informes. Casos prácticos.

Cuatro Clases.